

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

La Oficina de Control Interno informa que realizó la verificación del cumplimiento de las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con el seguimiento a los controles de los riesgos de corrupción fraude/interno, gestión y aspectos e impactos ambientales.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Jefe Oficina de Control Interno